Comisión Nacional de Hidrocarburos

ÓRGANO DE GOBIERNO

Trigésima Novena Sesión Extraordinaria de 2017

15 de agosto de 2017

ACUERDO CNH.E.39.003/17

El Órgano de Gobierno, por unanimidad, acordó:

Que se incorpore en la página web de la Comisión Nacional de Hidrocarburos la presentación que se proyectó en la sesión y se remitan a la Secretaría de Energía las recomendaciones vertidas relativas, principalmente, a:

1. Conceptualización del término “éxito” referido en el Transitorio Sexto del Decreto Constitucional.
2. No considerar un compromiso mínimo de trabajo específico como actividades, dado que el objeto del período adicional es demostrar el éxito exploratorio.
3. La posibilidad de condicionar la ampliación del período a la realización de procesos de asociación de Pemex.
4. Considerar diversas razones regulatorias y económicas por las que no se realizaron todas las actividades previstas en el Compromiso Mínimo de Trabajo.
5. Prever el establecimiento de elementos mediante los cuales se pueda dar seguimiento a las actividades previstas.